

## Resumen Ejecutivo

Esta Auditoría Interna realizó una auditoría operativa con el objetivo primordial de determinar el estado de la Gobernabilidad de las Tecnologías de Información y Comunicación en CONAPE. Para tal fin se evaluó la ubicación actual de la Unidad de Informática en la estructura organizacional para determinar la independencia de la función de TI respecto de las áreas usuarias; se verificó la existencia de políticas, procedimientos y/o instrucciones de trabajo para Gobierno de TI; se identificaron aspectos de mejora en el accionar del Comité TIC y se examinó la administración del portafolio de proyectos de TIC en la Institución. El estudio consideró el período comprendido entre enero y diciembre 2017.

En la evaluación se determinaron algunos aspectos que requieren ser revisados y fortalecidos, tales como el avance de cumplimiento de la iniciativa IPETIC18 que busca la *“Definición de la ubicación y estructura organizacional de las funciones de las TICs acorde con las mejores prácticas”*, siendo que, pese a que este año concluye el PETIC, la misma no se ha cumplido pues se propuso un estudio integral institucional que por diversos factores no se ha realizado.

Pudo acreditarse que no existen políticas propias de Gobierno de TI y por ende los respectivos procedimientos.

En lo referente al accionar del Comité TIC, se evidenció que, pese a que el reglamento que norma la organización y funcionamiento del Comité dicta que en caso de ausencia a las reuniones por parte de sus miembros, debe justificarse por escrito, acción que no se está efectuando; por otro lado, respecto a los asuntos tratados en el Comité, en cada reunión se presente un ingeniero de la Sección de Informática con el fin de dar un reporte del estado de los requerimientos registrados en la *“Mesa de Servicio”* pudiéndose mejorar la información que acota en pro de una mayor oportunidad y diligencia en asuntos más estratégicos y adecuados para un comité de alto nivel. También se determinó que existen acuerdos sobre acciones más operativas que estratégicas, las cuales no deberían formar parte de las decisiones tomadas ese comité.

Por otro lado, en lo atinente a la administración de proyectos institucionales de TI, se identificó que CONAPE no cuenta con una figura centralizada que administre o gestione los proyectos. En este mismo orden de ideas, se halló que la iniciativa IPETIC15 cuyo alcance es la *“Puesta en operación de un sistema para la gestión de programas y proyectos”* no se ha cumplido.

Finalmente, en lo referente a los indicadores de gestión y de resultado establecidos en el PETIC se evidenciaron diferentes situaciones que deben ser valorada y mejoradas.

Así las cosas, se emitió una advertencia y las recomendaciones correspondientes, en aras de propiciar una adecuada implementación de un Gobierno de TIC en CONAPE.